

**VISIÓN Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN
ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA REGIÓN GUAYANA.
UNA APROXIMACIÓN A LA GUAYANA DEL 2030.**

Lcdo. Luis Guzmán Barbás

Muy bien, muy buenos días a todos nuestros oyentes presenciales y virtuales, para mí un privilegio compartir escenario con ustedes y bien particular con el doctor Gabaldón, y, bueno, fundamentalmente basado en ese guion que elaboró el grupo Orinoco nos gustaría comenzar citando algunos de los elementos que tienen que estar presentes en un plan estratégico de desarrollo sustentable para la región Guayana, comenzando por lo que hemos llamado principios axiológicos del plan que incluyen la visión del paradigma del desarrollo sostenible y los 17 objetivos del desarrollo sustentable, los lineamientos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en general y en particular, el artículo 299 que establece el régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela, obviamente los lineamientos que se han formulado en el Plan País y una cosa que no puede dejar de estar presente que es la perspectiva del ordenamiento territorial.

Entonces sobre esos principios necesitamos contar con una información básica y que en esta región hemos trabajado desde hace cierto tiempo, en formular una serie de elementos que fueron compilados en un documento llamado Plan Guayana, en el contexto del plan país en su versión 2.0, que hemos considerado bien importante ya que es el reflejo de un esfuerzo también colectivo que incluye una visión de la situación actual, incluyendo algunas propuestas o las propuestas correspondientes a cada uno de los cuellos de botella que hemos identificado como obstáculos para el desarrollo de la región.

Obviamente necesitamos contar con una metodología de planificación que pudiera ser el método de planificación estratégica situacional que ha referido anteriormente el doctor Gabaldón o similar como la que nosotros vamos a presentar o similar a lo que hemos estado desarrollando aplicada a la Región Guayana y que independientemente del método prospectivo, todos ellos tienen en común la identificación de la situación actual y sus tendencias, la formulación de una imagen objetivo al mediano y largo plazo.

Nosotros nos hemos planteado un plazo menor pero para ciertas cosas indudablemente, con la posibilidad de irlo monitoreando para poder implementar las correcciones del caso, necesariamente en ese transitar hay que identificar los escenarios y sus actores así como los programas estratégicos y proyectos estructurantes que nos permitan alcanzar esa imagen objetivo, partiendo de la socialización del plan como una estrategia fundamental para poder llegar a consensos.

Entonces, este teniendo presente esos principios necesariamente tenemos que pasearnos por el ámbito geográfico donde vamos a aplicar ese plan. En la gráfica puede ser apreciada la amplitud geográfica de la Región Guayana, que ocupa prácticamente la mitad del país y que si consideráramos una zona de zona de expansión de la ampliación de este plan, podríamos considerar aproximadamente un 52% del país.

Todo lo que nosotros tenemos acá no ha sido obra del azar, también tendríamos que contar con elementos como la ubicación geográfica de Guayana en la región intertropical, que determina a su vez un clima y unos suelos muy específicos que han estado sometidos a procesos geomorfológicos durante un tiempo considerable.

Estamos hablando de una de las regiones más antiguas del globo terráqueo y por supuesto a una serie de procesos antrópicos que han conducido a que en este momento nosotros podamos tener la mayor reserva de agua dulce del país, contar con extensos y variados tipos de bosques, unos paisajes de una belleza extraordinaria y únicos en el mundo, tierras aptas para la agricultura y la ganadería, importante potencial de recursos mineros, privilegio por las condiciones geopolíticas, la mayor representación de etnias indígenas de Venezuela y todo eso organizado en las áreas bajo régimen de administración especial, el parque industrial más importante de Venezuela, lamentablemente hoy colapsado.

Nosotros hemos hecho una analogía de nuestro planteamiento con un árbol, en la parte de las raíces de ese árbol están, la infraestructura, cultura, deportes, seguridad jurídica, seguridad física, salud y ambiente, educación y emprendimiento y más temas y que son todas las áreas que necesariamente se tienen que organizar, diseñar y ejecutar en el Estado venezolano para darles fuerza a ese árbol; en la parte superior podemos observar los sectores productivos, desde el parque industrial, tecnología y servicios, el sector agropecuario, el sector forestal, el minero, el comercio

y el turismo sustentable, todos ellos cobijados en cadenas de valor, en cadenas de soporte, en gobernabilidad y gobernanza, cuyo fin último va a conducir a lograr el progreso y calidad de vida de la población.

Entonces para hacer nuestros modelos podemos presentar gráficamente la lógica del modelo de plan que nosotros estamos planteando, en donde observamos unos proyectos estructurantes que pueden impactar de manera directa a tres objetivos estratégicos identificados y que ya vamos a ver, pero también pueden impactar a tres dimensiones transversales que son la dimensión ambiental, la institucional y la humano social.

Entonces en los objetivos estratégicos que hemos identificado en el plan son los siguientes: el primero, promover fomentar y desarrollar actividades económicas no minero-extractivas orientadas a los sectores de agroalimentario, turístico y forestal; en el agroalimentario incluimos el sector agrícola, el pecuario, el acuícola y el agroindustrial, como podemos observar será un objetivo que está fundamentalmente dirigido hacia el aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Un segundo objetivo orientado a recuperar, redimensionar, diversificar y desarrollar la infraestructura industrial de la Región Guayana sobre la base del potencial de recursos mineros; en este caso hacemos un llamado a que no estamos hablando solamente de oro, aquí estamos hablando de hierro, de bauxita y de todos los minerales tanto metálicos como no metálicos.

Un tercer objetivo, de recuperar y repotenciar la infraestructura de los servicios básicos de la Región Guayana, sin los cuales ninguno de los dos objetivos anteriores pudieran ser cumplidos o alcanzados y por supuesto este éxito ha atravesado o transversalizado por la dimensión ambiental institucional y humano social. Entonces esas dimensiones transversales que nosotros consideramos pasan por especificar que la dimensión ambiental está basada en la protección de los recursos naturales en primer término, pero también de realizar una gestión técnico científica de aprovechamiento de los servicios ecosistémicos que nos brinda la biodiversidad referida a la micro y macro flora y fauna acuática y terrestre, en su constante interacción con los recursos aire, agua y suelos.

La dimensión institucional, como su nombre lo indica, fundamentada en instituciones, en un entramado jurídico y tecnología orientada hacia organizar y armonizar todo lo que se refiere a la sociedad buscando su armonía y la máxima armonía posible y finalmente todo orientado a una dimensión humano social en donde el hombre como ser social se posiciona para recibir todos los beneficios de las dos dimensiones anteriores y con los objetivos que vamos a ver ahorita, pero que ya hemos tratado de reflejarlos en esos tres aspectos que son el trabajo decente, el salario digno y la protección social mediante los cuales entonces vamos a alcanzar la imagen del objetivo estratégico.

Para alcanzar la imagen objetivo específicamente entonces el primer objetivo, el objetivo estratégico uno sobre la base de los principios de la bioeconomía y la economía del conocimiento mediante el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales que tenemos y los servicios ecosistémicos.

Veamos entonces cómo nosotros podemos ahora comenzar a definir cómo se come eso, cómo nosotros podríamos lograr alcanzar un objetivo como de ese tipo, necesariamente entonces hemos considerado que debemos partir por la planificación, vamos a ver que nuestro primer planteamiento o proyecto estructurante se refiere a la actualización y ejecución de un plan de ordenación del territorio en la Región Guayana. se pueden expresar por ejemplo las áreas bajo régimen de administración especial más importante como la Reserva Forestal de Imataca, la de la Paragua, la del Caura, que ahora es un parque nacional junto con el parque nacional Canaima, de los cosos que están presentados en rojo y la zona protectora sur, eso son las áreas bajo régimen de administración especial pero eso hay que precisar y materializar muchísimas acciones que son concomitantes con su protección y en particular lo que son los planes de manejo y los reglamentos de uso de esas áreas.

Un segundo proyecto tiene que ver con lo que es nuestra máxima riqueza: el agua. Ese recurso tiene que ser considerado como un elemento estratégico e indispensable para el desarrollo sustentable de la región y para ello hemos considerado el diseño, actualización y ejecución de un plan maestro para el manejo integral de la cuenca hidrográfica de la Región Guayana, estamos hablando del río Orinoco, del Caroní, del Paragua, del Aro, del Caura, del Cuchivero, del Yuruan, del Yuruarí y el Cuyuni que son cuerpos de aguas importantísimos, tanto desde el punto de vista

natural como también desde el punto de vista geopolítico, y entonces éste junto con esa riqueza de recursos hidrológicos está el recurso forestal, ustedes pueden observar en la lámina la cantidad de bosques que nosotros mantenemos en nuestra región que proponemos que pueden ser aprovechados pero de una manera responsable y bajo estrictos planes de manejo de bosques en la reserva forestal pero conectados con la industria de la madera y otras actividades económicas diversificadas y sustentables, como es por ejemplo, la creación de bosques artificiales, así como también el aprovechamiento de los productos forestales no maderables.

Otro aspecto sería la certificación de bosques, todas las actividades orientadas hacia la biomedicina y, por supuesto esa riqueza tiene que ser puesta al servicio de estrategias, como, por ejemplo, la estrategia global contra el cambio climático, incorporando de una manera efectiva a Venezuela en esa estrategia global, visualizando el acceso al fondo verde del acuerdo de París, los mercados de carbono y otros mecanismos de desarrollo limpio que son promovidos por la ONU como fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, eso es algo sumamente importante, paralelamente, por supuesto algo que es demasiado importante sobre todo en estos momentos que el apoyo al sector agrícola y pecuario de la región, incluyendo no solamente la producción agrícola en ambientes controlados, la acuicultura y la agroindustria sino también pues todo lo que tiene relación con la comercialización y toda la parte de procesamiento de estas importantes áreas.

La parte turística que ha sido frecuentemente comentada como fuente de una industria turística en donde sabemos que no solamente tenemos que fundamentar una estrategia en sus riquezas paisajísticas sino que hay que, por supuesto, construir, ampliar y adecuar toda la infraestructura hotelera, vialidad y transporte, tanto fluvial como portuaria y aeroportuaria, para poder soportar un turismo sustentable y por supuesto basado en un talento humano que puede ser formado a nivel local, nacional e internacional, para poder prestar un servicio adecuado.

Entonces teniendo todo eso nosotros podemos hacer una narrativa para describir los objetivos que pensamos alcanzar en cada una de estas áreas de manera tal de que en un área, en aras del tiempo solamente vamos a significar que en materia de planificación tenemos que salvaguardar la biodiversidad y sus servicios ambientales con esta estrategia de planificación territorial, la protección de las cuencas hidrográficas, pero también el fortalecimiento de un sistema

de ciudades, espacios rurales e indígenas, para complementar o resolver problemas del desequilibrio de la ocupación del territorio, la afirmación de nuestra soberanía, la sostenibilidad de los usos económicos de la tierra en agricultura, ganadería, minería y turismo sustentable, y el funcionamiento seguro del sistema de ciudades y las redes e infraestructuras.

De una manera similar podemos referirnos a las ventajas que tendríamos con hacer una planificación en nuestra cuenca hidrográfica, de este problema que tanto preocupa a la sociedad local, nacional e internacional que es lo relacionado con la explotación de minerales, aquí estamos claros de que con este actual sistema político no se puede hacer nada, no se puede resolver este problema, pero si nosotros pensamos que hay que andar y estar trabajando sobre el diseño de un plan de desarrollo nacional y local o regional como el que estamos planteando, que incluye la política no solamente ambiental sino también minera pero que vayan de la mano.

Otra cosa es que nosotros debemos tener un organismo rector de la política sectorial y su correspondiente soporte de la política sectorial tanto ambiental como minera y un soporte legal que la actual Asamblea Nacional está avanzando para presentar un proyecto de ley de minas adecuado o adaptado a nuestras actuales condiciones.

Nosotros podemos hacer muchas cosas pero tenemos que apoyarnos en los acuerdos y tratados internacionales y de apoyo técnico y científico y financiero de la comunidad internacional en particular, por ejemplo para abordar el tema de la soberanía y la seguridad que está tan tergiversada en este momento, necesariamente tendríamos que erradicar la itinerante e ilegal explotación de oro y diamante, que no llamamos minería sino un aprovechamiento aleatorio e irregular de huecos en la Región Guayana, así como en nuestros principales ríos, entonces tenemos que materializar la derogación del Decreto del Arco Minero así como también de la creación de CAMINPEC, así como también la eliminación del aprovechamiento de oro y diamantes en estos ríos que mencioné anteriormente.

Entonces lo que se plantea es que ese aprovechamiento minero tiene que realizarse en base a las prospecciones sistemáticas y georreferenciación de yacimientos y estimaciones precisas de sus tenores y reservas disponibles, así como en los resultados y condicionantes de los estudios de impacto ambiental y sociocultural que incluye la consulta ambiental, las consultas ambientales pertinentes, así como la supervisión ambiental y que no se constituyan o sigan constituyéndose en

los estudios de impacto ambiental como un mero trámite administrativo para solicitar y recibir autorización para la explotación minera.

Entonces se propone el uso de tecnologías limpias allí incluimos la necesidad de eliminar el uso del mercurio, por ejemplo, y la restauración ecológica de las áreas impactadas por la actividad minera en aquellas áreas donde se pueda, porque en realidad el alcance y la magnitud de la destrucción que hemos tenido en nuestra región es impresionante.

Bueno, por último, la narrativa en relación a la producción agroalimentaria como ya les comenté, pues están basadas tanto en la agrícola como en la pecuaria, como en la acuicultura y las áreas bajo ambientes controlados; podemos realmente aprovechar nuestro potencial en áreas que tienen un altísimo potencial agrícola con lo cual pensamos que podemos alcanzar una real mejoría en las perspectivas en todos los municipios de la región.

Nosotros creemos que podemos lograr ese turismo sustentable que fundamentalmente esté basado en nuestras riquezas paisajísticas, en nuestra infraestructura, en profesionales y un sistema de promoción turística operando en el ámbito nacional e internacional, eso es posible, y por último quería señalar apenas un aspecto que podría aprovecharse que es todo aquello vinculado con la biomedicina y, la participación de nuestras universidades en la investigación biomédica tan necesaria en estos tiempos. Entonces visto esto vamos a referirnos al objetivo número dos que va a manejar el profesor Alfredo Rivas.